Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 21 OCT. 2022

VISTO el Expediente Nº MS-E-43624-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 67/2022 referente a la adquisición trimestral de insumos solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia, según Notade Pedido N° 141/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 555/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 67/2022.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente a documento GEN Nº 29.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, en documento GEN Nº 34, la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica Dra. Adriana Prieto recomienda preadjudicar los Renglones Nº 03, 04, 05, 06, 07 y 10 a las firmas consignadas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable, o bien su precio no resultar económicamente inconveniente para el Estado Provincial en los casos de "Ofertas Únicas".

Que visto el informe Ut Surpa, se declaran desiertos los renglones N°01, 02, 08 y 09, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas

Que vencido el plazo para formular no se recibieron impugnaciones en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Nº 152 del Ejercicio 2022 en documento GEN Nº 12 y su respectiva actualización en documento GEN N° 45.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado al UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial Nº 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I), Resolución OPC Nº 17/21 Anexo I Capítulo I, Inciso a), y se encuentra prevista por la Leyes Provinciales N°1004, N° 1399 y Decreto Provincial Nº 2840/2021, 674/11 y N° 05/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15º; Decreto Provincial Nº 4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. Nº 542/22.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa Nº 67/2022 referente a la adquisición trimestral de insumos solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia autorizada por Disposición H.R.U. Nº 555/2022, a las firmas detalladas en el Anexo I, por un importe de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($ 775.864,00).

ARTÍCULO 2º.-Adjudicar los Renglones Nº 03, 04, 05, 06, 07 y 10 de la Compra Directa Nº 67/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I, por un importe de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 ($775.864,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Declarar desiertos los renglones N°01, 02, 08 y 09, los cuales serán tramitados por cuerdas separadas.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto al UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DISPOSICION H.R.U. Nº 964 / 2022.-

HRU
PN
MSV

Lic. Laura Carolina Bojba
Directora Administrativa
H.R.U.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
****

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN Nº 964 / 2022

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
GERONIMO DOS SOLES S.A CUIT Nº 30-71074856-6	Nº 03.-	18.640,00
SAWKO ILIANA CUIT Nº 27-22325872-2	Nº 04, 05, 06, 07 y 10.-	757.224,00
	TOTAL	**$ 775.864,00**

HRU
PN
MSV

Lic. Laura Carolina Rojba
Directora Administrativa
H.R.U.